



DEPENDENCIA	SEG. PUB. Y VIAL.
SECCION	DIRECCION GENERAL
MESA	UNICA
OFICIO	DSPV-0328/2022

ASUNTO:- Contestación.

Comala, Col., a 19 de Marzo del 2022

**C.P. JOSE LUIS MICHEL RAMIREZ.
CONTRALOR MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO COMALA.
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio No. **CM/054/2022**, de fecha 14 de marzo del presente año, mediante el cual solicita información por lo que respecta al **Artículo 23** de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima**, en los aspectos que competen, a esta Dirección a mi cargo, como a continuación se indican:

FRACCION	CONTENIDO DE LA FRACCION.
IV	Metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos
	<p>a. LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL., ES LA DEPENDENCIA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO ENCARGADA DE SALVAGUARDAR, LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES, DENTRO DE SU JURISDICCION TERRITORIAL.</p> <p>b. IMPEDIR QUE SE CONSUMEN DELITOS Y SANCIONAR LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS QUE DETERMINEN LAS LEYES Y REGLAMENTOS VIGENTES.</p> <p>c. INTERVENIR EN ACTOS COMPETENCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN COADYUVANCIA Y BAJO EL MANDO DIRECTO DEL MINISTERIO PÚBLICO.</p> <p>d. MANTENER LA PAZ Y TRANQUILIDAD EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Y LAS PERSONAS QUE VISITAN A NUESTRO PUEBLO MÁGICO.</p> <p>e. GARANTIZAR LA SEGURIDAD MEDIANTE RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y APOYOS QUE SE BRINDAN, EN COORDINACIÓN CON LA SEDENA, GUARDIA NACIONAL, POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA, LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO</p> <p>f. COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIEREN, APLICANDO LAS SANCIONES ESTABLECIDAS POR LOS REGLAMENTOS GUBERNATIVOS Y DE POLICÍA VIGENTES (MULTA O ARRESTO).</p>

A LA HOJA DOS...

"2022, Año de la Esperanza"

